



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001130-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a trabajos de concentración parcelaria en la zona de Pereruela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/001130, relativa a trabajos de concentración parcelaria en la zona de Pereruela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0801130 formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de la tramitación de la concentración parcelaria de Pereruela (Zamora).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Pregunta n.º 1 ¿En qué estado se encuentran los trabajos de concentración parcelaria en la zona de Pereruela en la actualidad?

Los trabajos de concentración parcelaria en la zona de Pereruela (Zamora) se encuentran actualmente en la fase de resolución de los 21 recursos de alzada presentados por los propietarios al Acuerdo de concentración parcelaria.

Pregunta n.º 2 ¿Para cuándo tiene prevista su conclusión definitiva la Junta de Castilla y León?

En cuanto a la fecha de conclusión prevista para el proceso de concentración parcelaria, cabe decir que, una vez resueltos los recursos al Acuerdo presentados y



habiendo adquirido este firmeza, se procederá a replantear las fincas, dar toma de posesión provisional y ejecutar las obras necesarias de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes.

Valladolid, 23 de febrero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Fdo.: Silvia Clemente Municio